

1er. TEMA TRATADO: Cuenta

- 1.- El Sr. Alcalde da a conocer invitación a un Seminario Taller "Estrategias Locales de Superación de la Pobreza" a realizarse los días 13.14 y 15 de noviembre en la comuna

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

CONCHALI, Noviembre 03 de 1998.-

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchali, para el día miércoles 04 de noviembre de 1998, a las 10:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

- 1.- Cuenta
- 2.- Discusión Presupuestaria, Ingresos - finalizar (Subtítulo 21)
- 3.- Monumento a Bomberos
- 4.- Ley N°19.583, sobre Regularización de Construcciones de Bienes Raíces Urbanos sin recepción definitiva
- 5.- Informe, Calle El Pino
- 6.- Informe, Bellsouth
- 7.- Informe Adjudicaciones
- 8.- Varios

Saluda atentamente a Ud.,



OMAR AHUMADA MORA

Abogado

Secretario Municipal (S)

OAM/vcm.-

1er. TEMA TRATADO: Cuenta

- 1.- El Sr. Alcalde da a conocer invitación a un Seminario Taller "Estrategias Locales de Superación de la Pobreza" a realizarse los días 13,14 y 15 de noviembre en la comuna

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 04.11.98

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

- 1.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 2.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 3.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 4.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 5.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 6.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 7.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1.- SR. OMAR AHUMADA MORA | SECRETARIO MUNICIPAL (S) |
| 2.- SRA. ALICIA TORO | DIRECTORA DE CONTROL |
| 3.- SR. BELFOR OLIVARES A. | DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS |
| 4.- SR. FERNANDO OSSANDON C. | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION |
| 5.- SR. LUIS MAYORGA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 6.- SR. ALEJANDRO VARGAS | DIRECTOR DIDECO |
| 7.- SR. RENE ALFARO | DIRECTOR DE OBRAS |
| 8.- SR. CARLOS BARRERA | SECRETARIO GENERAL CORESAM |
| 9.- SR. LUIS SILVA | SUB-DIRECTOR DE D.A.O.P.A. |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Cuenta
- 2.- Informe de Adjudicaciones
- 3.- Discusión Presupuestaria
- 4.- Informe Bellsouth
- 5.- Ley N°19.583, sobre Regularización de Construcciones de Bienes Raíces Urbanos sin Recepción definitiva
- 6.- Monumento a Bomberos

1er. TEMA TRATADO: Cuenta

- 1.- El Sr. Alcalde da a conocer invitación a un Seminario Taller "Estrategias Locales de Superación de la Pobreza" a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre en la comuna de Tocopilla. (Anexo I)
- 2.- Solicitud de Subvención de "Fundación Mi Casa". (Anexo II)
- 3.- El Sr. Alcalde pide a la Sra. Virginia Corral que informe sobre la situación de las patentes provisorias. Al respecto la Sra. Corral acuerda al Concejo que como una forma de facilitar la aplicación de la Ley N°19.583, que en esa época estaba por entrar en vigencia, a fin de no provocar graves problemas sociales a los vecinos que realicen actividades comerciales en la comuna, se autorizan permisos provisorios para el ejercicio de esas actividades.

Estos permisos se otorgan en situación de vecinos que han estado ejerciendo la actividad sin patente comercial, en espera de poder regularizar la situación de los inmuebles en que se encuentran ubicados los negocios. Si bien es cierto, estos permisos se han entregado en forma extraordinaria en esta circunstancia, este procedimiento ha suscitado, además una vigilancia de la autoridad municipal, sobre las actividades y un importante incremento de ingresos por pago de derechos. Esto último ha resultado especialmente relevante en atención a la situación financiera de la Municipalidad.

La Sra. Virginia Corral, recuerda que el Concejo en su oportunidad conoció esta situación y aprobó la actuación del Municipio en ese sentido por lo cual pide que esa circunstancias se ratifique en esta oportunidad.

* El Concejo por unanimidad ratifica lo anteriormente señalado por la Sra. Virginia Corral.

- 4.- El Sr. Alejandro Vargas, Director de DIDECO, informa sobre el proceso de concurso para postular al Fondo de transferencia Juvenil, al respecto señala la necesidad que se integre un concejal a la Comisión Evaluadora del concurso. Luego el informe será presentado a la consideración del Concejo.

* El Concejo designa por unanimidad al Concejal Ramón Elizalde.

El Concejo acuerda alterar el orden de la Tabla en la forma que se expone a continuación.

2do. TEMA TRATADO: Informe de Adjudicaciones. (Anexo III)

Se entregan los informes relativos a las siguientes propuestas:

ADJUDICACION "ADQUISICION JUGUETES 1999", adjudicado a:

- Jovino Cerón
- Juguetes Meyer
- Ro-Roplast

ADJUDICACION "CIERRE POLIDEPORTIVO GENERAL GAMBINO/PRINCIPAL", adjudicado a:

- Mauricio González Santos
- Enrique Jerez Castañeda

ADJUDICACION "REPARACION SEDE CLUB ADULTO MAYOR - MONTERREY", adjudicado a:

- Mauricio González Santos
- Enrique Jerez Castañeda

3er. TEMA TRATADO: Discusión Presupuestaria

El Sr. Fernando Ossandón, Director de Secplac, prosigue la exposición y análisis del proyecto de presupuesto para el año 1999 después de consultas y aclaraciones, se deja pendiente para su análisis posterior las cuentas correspondientes al Item 16, asignaciones 0.02 y 0.06, e Item 17 asignación 002. Lo anterior, sin perjuicio de proseguir en otra sesión el análisis del presupuesto en sus otras cuentas.

En todo caso el Sr. Alcalde le solicita a la Directora de Tránsito que informe sobre la posibilidad de parquímetros en la comuna, de acuerdo a lo solicitado por el concejal Arancibia. Asimismo, solicita se revise el contrato de la Planta Telefónica Municipal.

4to TEMA TRATADO: Informe Bellsouth. (Anexo IV)

Se dio a conocer el Informe de la Asesoría Jurídica relativo a la procedencia legal que Coresam haya autorizado la instalación de una antena Bellsouth en un terreno que se suponía de propiedad municipal.

Sobre el particular el informe entrega los antecedentes que determinan que la referida antena se encuentra en un terreno de propiedad de Coresam y no de la Municipalidad, por lo tanto, la autorización y la percepción en la respectiva indemnización directamente por esa corporación se encuentra ajustado a derecho.

El Sr. Carlos Barrera, Secretario General de Coresam informa que las sumas percibidas fueron destinadas a amortizar la deuda previsional.

El Sr. Alcalde hace presente la conveniencia de que a futuro no se haga juicios previos sin contar con la información adecuada, ya que en este caso en particular de denuncia una irregularidad inexistente como se comprueba con los antecedentes entregados.

5to TEMA TRATADO: Ley N° 19.583 sobre Regularización de Construcciones de Bienes Raíces Urbanos sin Recepción final. (Anexo V)

El Director de Obras Municipales, hace una exposición sobre los alcances de la aplicación de la referida Ley, en la comuna, y efectuó una proposición de aplicación general, con exclusión de sectores determinados que se consignan en un listado que se distribuye en el Concejo y en el cual se contempla principalmente sectores industriales, Areas Verdes y algunos conjuntos habitacionales.

- * Después de un debate el Concejo acuerda aprobar la proposición de la Dirección de Obras en cuanto a la aplicación general de la Ley N° 19.583 en la comuna, con exclusión de los sectores que se indican en el listado acompañado, incluyendo además entre ellos al sector denominado AE que comprende lo siguiente:

LOTEO INDUSTRIAL INOFENSIVO

Norte Av. Américo Vespucio Sur calle Huechuraba y fondos de sitios de Población José Franchini.

Oriente fondos de sitios población José Franchini y propiedad particular del señor José Heussler. Poniente se materializa en un punto.

6to TEMA TRATADO: Monumento a Bomberos. (Anexo VI)

El concejo debate acerca del lugar de instalación del Monumento a Bomberos, al respecto se somete a votación la propuesta de instalar dicho monumento en Avda. Dorsal con Independencia.

La votación arroja como resultado la aprobación de dicha propuesta por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

- * El Concejo acuerda aprobar la instalación del Monumento de Homenaje al Cuerpo de Bomberos, en Avda. Dorsal con Independencia.

El Concejal de la Maza solicita dejar constancia que él ha concurrido rechazando la moción exclusivamente fundada en la conveniencia de contar con la opinión del Instituto O'higiniano, en atención a que en el mismo sector se encuentra instalado el busto en homenaje a don Bernardo Ohiggins, manifiesta estar en absoluto acuerdo con el monumento al Cuerpo de Bomberos pero, sin embargo, objeta el lugar de instalación con motivo de la cercanía con el monumento señalado.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 hrs

SINTESIS DE ACUERDOS:

- N°111.-** El Concejo acuerda por unanimidad, designa al concejal Sr. Ramón Elizalde, para que integre la Comisión Evaluadora del Concurso para postular al Fondo de Transferencia Juvenil.
- N°112.-** Después de un debate el Concejo acuerda aprobar la proposición de la Dirección de Obras Municipales, en cuanto a la aplicación general de la Ley N°19.583 en la comuna, con la exclusión de los sectores que se indican en el listado acompañado, incluyendo además entre ellos al sector denominado AE, que comprende lo siguiente:
- LOTEO INDUSTRIAL INOFENSIVO**
Norte Av. Américo Vespucio
Sur calle Huechuraba y fondos de sitios Población José Franchini
Oriente fondos de sitios Población José Franchini y propiedad particular del señor José Heussler
Poniente se materializan en un punto
- N°113.-** El Concejo acuerda aprobar la instalación del Monumento de Homenaje al Cuerpo de Bomberos, en Avda. Dorsal con Independencia.



OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA 04.11.98. 10:30 horas

- 1.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 2.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 3.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 4.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 6.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 7.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE













